



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JEC/CMD/medv

DECRETO N° 771

LA REINA, 28 ABR 2015

VISTOS: El Memorándum N° 267, de fecha 22 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. VK*4384-4, a nombre de don Orlando Acevedo Bustamante; Certificado N° 14, de fecha 22 de Abril de 2015, de la Jefa Depto. Permisos de Circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 271, de fecha 16 de Abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Memorándum N° 241, de fecha 10 de Abril de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución de dinero de don Orlando Acevedo B.; Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Comp. N° 2729921, de fecha 17 de Julio de 2014, de la Municipalidad de La Reina; Fotocopia del Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Serie AB N° 9245661, de fecha 27 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de Quilicura; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 119.517.-, a don **ORLANDO ACEVEDO BUSTAMANTE, C.I. N°** [REDACTED], por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
26 01 "DEVOLUCIONES"
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


**JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

POR ORDEN DEL ALCALDE

**CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**


